

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 383 /

Calbuco, 26 SEP 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- Solicitud de pedido número 803 de fecha 06 de septiembre del 2013, Departamento Social de la I. Municipalidad de Calbuco.
- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- Ley N°19.886 de Compras Públicas. D. N°250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
- El artículo 8 letra C de la Ley N°19.886.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- **APRUEIBESE**, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al proveedor **JOSE LUIS MALDONADO SOTO**, RUT. 9.952.263-1, para la adquisición de una mediagua prefabricada de 18mts2, ayuda social señor Mario Humberto Sánchez, Rut.6.200.608-0, domiciliado en sector de Isla Puluqui, por un monto de \$ 1.699.272.- impuesto incluido.
- Impútese el gasto al ítem **24.01.007.004**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LLV/FVV/end

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Adquisiciones



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
Teléfono : 56-02-460734
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 26-09-2013 11:18:32
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3479-67-LE13

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-3938-SE13

SEÑOR (ES)	JOSE LUIS MALDONADO SOTO	A Sr (a)	Jose Maldonado
DIRECCIÓN	Sargento Aldea 152 Aricud	Región de los Lagos	FONO : (56) (65) 461727
RUT	9 952 263-1	FAX	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDIAGUA SOCIAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ Nº210 Calbuco Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Eliana Nuñez Díaz 56-02-460734 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	1 Unidad no definida	Mano de obra vendida, construcción de mediagua de 18mts, ayuda sr Mario H Sánchez Andrade		1.427.960,00	0,00	0,00	1.427.960
Neto \$								1.427.960
Dcto. \$								0
Cargos \$								0
Subtotal \$								1.427.960
19% IVA \$								271.312
Total \$								1.699.272

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: 2401007004

Observaciones:

DEPARTAMENTO SOCIAL
AYUDA SR. MARIO HUMBERTO SANCHEZ
SP-802

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>